

"Él tiene que ser procesado": María Elena Ríos denunció corrupción en la liberación de Juan Vera Carrizal



En días pasados, el presunto autor intelectual del intento de feminicidio en contra de <u>María Elena Ríos</u>, el exdiputado del Partido de la Revolución Institucional (**PRI**), <u>Juan Antonio Vera Carrizal</u>, obtuvo un cambio de medida cautelar debido a su estado de salud.

Sin embargo, esto fue acusado como un **acto de corrupción** por parte de la instrumentista oaxaqueña, quien ha afirmado que el juez responsable de la determinación y otras personas en altos cargos del estado estarían favoreciendo al exfuncionario y empresario para que saliera libre.

Ante esto, los diputados de los partidos que conforman la coalición **Va por México** (PRI, PAN, PRD), en compañía de **Olimpia Coral Melo**, responsabilizaron al gobierno del morenista **Salomón Jara Cruz** por la vida de la saxofonista y de la impunidad en el estado. Asimismo, dieron espacio en el recinto para que diera su testimonio.

Contó que la nueva medida no servía especialmente en alguien que estaba en un sistema de opresión por su economía y principalmente por la falta de acreditación de pruebas para que se le otorgara la medida.

Acusó igualmente que el juez Pacheco Pacheco, en complicidad con **Eduardo Pinacho Sánchez**, presidente del Tribunal Superior del estado de Oaxaca, fue sobornado por Vera Carrizal para que **le favoreciera durante la audiencia** para que obtuviera la modificación de la medida cautelar, la cual denunció que no serviría para mantenerlo cautivo.